



PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA, SENSIBILIZACIÓN Y FOMENTO DE BUENOS HÁBITOS EN MIJAS

#CuidaMijas

En cualquier ámbito de convivencia de una ciudad resulta imprescindible a día de hoy la utilización de instrumentos sociales de concienciación, educación y participación. En el caso de la limpieza, cuidado y convivencia, donde se precisa la colaboración ciudadana, este particular adquiere más validez si cabe:

La colaboración ciudadana es un elemento clave para garantizar el éxito de cualquier objetivo de mejora de la convivencia que se implante en un municipio.

El Ayuntamiento de Mijas, consciente de que **una Mijas más limpia es cosa de todos**, inicia una nueva campaña de sensibilización e información sobre convivencia ciudadana y limpieza urbana dirigida a toda la población. **El objetivo es incentivar el compromiso de la ciudadanía mijeña con una ciudad cada día más acogedora y respetuosa, acentuando su participación y trasladando la idea de que su implicación es fundamental.**

Para poder llevar a cabo las premisas contempladas en el presente Programa de Concienciación Ciudadana en cuanto a prevención, respeto y convivencia se hace preciso partir de la necesidad de llevar a cabo intensivas acciones de información y sensibilización al objeto de que los agentes sociales implicados en la gestión, ya sean personas jóvenes o mayores, hogares, comercios etc. respondan positivamente y adopten unos comportamientos, actitudes o "gestos" acordes a los que conlleva una convivencia respetuosa en nuestro municipio.

La Ordenanza municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Ayuntamiento de Mijas recoge en su art. 13.1. que el Ayuntamiento llevará a cabo las políticas de fomento de la convivencia y el civismo que sean necesarias con el fin de conseguir que las conductas y actitudes de las personas que están en la ciudad se adecuen a los estándares de convivencia con el objetivo de garantizar el civismo y de mejorar en consecuencia la calidad de vida en el espacio público.



Pequeños gestos individuales consiguen grandes efectos.

Y para fomentarlos, el *Ayuntamiento* de Mijas pondrá en marcha este **Programa de concienciación ciudadana, sensibilización y fomento de buenos hábitos en tu ciudad**

El programa se centra en el papel de las personas como agentes activos y cuyos conocimientos y comportamientos determinan en gran parte, las condiciones de convivencia y ambientales de nuestro municipio.

Nuestro objetivo por tanto será

Mejorar la convivencia ciudadana a través del cuidado y respeto individual a los espacios comunes de nuestro municipio.

Son muchos los comportamientos que pueden ayudar a una mejor convivencia:

1. La implicación de la ciudadanía en el mantenimiento de una ciudad más limpia. Utilización de papeleras, respeto al horario de depósito de residuos urbanos domiciliarios.
2. Responsabilidad individual en relación a la recogida y retirada de los excrementos de animales y limpieza de la parte de la vía pública o lugares afectados.
3. Compromiso ciudadano y conocimiento de las obligaciones de propietarios de animales de compañía en la vía pública.
4. Utilización de sistemas de recogida selectiva y reciclaje.
5. Respeto a espacios reservados para personas con movilidad reducida.
6. Utilizar los recursos municipales para comunicar incidencias en la vía pública. App GECOR
7. Utilizar los sistemas de recogida de residuos voluminosos habilitados por el ayuntamiento. PUNTO LIMPIO.



El programa de Concienciación Ciudadana contemplará diferentes campañas en relación a cada objetivo.

El elemento vertebrador de todas las campañas será su logotipo, como emblema del Programa de Concienciación.

Mijas, 9 de noviembre de 2020

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA